

EL IPN: de nuevo a las calles II

Corresponsalía de Domingo Cienfuegos y Cien mil infiernos.

EL MOVIMIENTO POLITECNICO DE 2016



Este se inicia cuando se cambia la adscripción del IPN (Acuerdo 01/03/2016, DOF, SEP) al interior de la SEP, con el pretexto de su reestructuración obligada, debido a la creación de la Secretaría de Cultura, que quitaba del seno de la SEP organismos como el INBA, entre

otros.

Este cambio de adscripción nos sitúa en la Subsecretaría de Educación Superior (SES) con atribuciones que pasan por encima de las que se asignan al IPN en nuestra Ley Orgánica (académicas y administrativas) y que únicamente se refieren al nivel superior del IPN (el IPN cuenta con cuatro niveles de educación: educación continua, medio superior (los CECyT's y CET), superior y posgrado e investigación); y organismos desconcentrados del mismo IPN (COFAA, POI, CINVESTAV, etc.); que quedan en limbo jurídico por estos cambios.

Al ver la reacción negativa de la Comunidad Politécnica, revierten su decisión inicial y hacen una "aclaración" (13/04/2016, DOF) al acuerdo citado anteriormente, citando que se había cometido un "error" y que el Poli seguía igual que siempre, orgánicamente estaría adscrito a la Oficina del Secretario de Educación Pública.

La argumentación del Secretario de Educación Pública de que todo se debió a un error, nadie la cree, los abogados consultados por las comunidades de las escuelas dijeron tajantemente que no se debía a ningún error sino a una muy bien pensada maniobra por parte de la SEP (de su Secretario Aurelio Nuño). Pero algo que molesto a los Politécnicos fue la forma en que se llevó a cabo dicho proceso, sin la consulta previa a la Comunidad Politécnica y sin dar a conocer ningún tipo de información sobre las implicaciones de estos cambios; lo que se agravo con la publicación sin oposición del Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, de la circular 3/2016 en la que avisaba a los Politécnicos de estos cambios y la circular 4/2016, en la que avisaba de la “aclaración arriba cita.

La interpretación es que esta medida estaba encaminada a iniciar el desmembramiento del Instituto Politécnico Nacional, este hecho llevo a los jóvenes de las vocacionales a manifestar su inconformidad con esta medida, toda vez que se suponía hay un acuerdo para no tocar a las vocacionales del IPN firmado en 2014, a que está en puerta el Congreso Nacional Politécnico “CNP” (justamente se estaban llevando a cabo las elecciones para la Comisión Organizadora del CNP, mismas que hasta el momento no sean llevado a cabo en todas las escuelas, en las vocacionales los procesos están parados y en algunas escuelas superiores está parado en solidaridad con las vocacionales en paro).

Las distintas escuelas se avocaron entonces a buscar los documentos, informarse, buscar asesoría jurídica, informar a su comunidad de estos cambios y decir que nos habían vuelto a dar un golpe, toda vez que está en proceso la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP); y que una vez más se entrometían en la vida interna del IPN, violando los acuerdos de 2014, que expresan que los

cambios que acuerde la comunidad politécnica emanaran de este Congreso Nacional Politécnico.

Entonces, ante la intromisión del Gobierno Federal en la vida interna del IPN, y después de reuniones internas deliberativas acerca de las atribuciones de la SES, el Poli y la información jurídica y de que la posibilidad de desmembramiento del IPN es real, se exige la cancelación de la adscripción y se exigen explicaciones tanto al Director General del IPN como al Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño, y a este último se le exige un dialogo público con la comunidad del IPN, sobre cuál es la política que tiene pensada la SEP para el IPN y porque se entrometen en el camino hacia el CNP.

Estos dos personajes alegan que no pasara nada, que el poli seguirá trabajando igual, que no abra cambios de ningún tipo, información que no convence a nadie, toda vez que esos cambios según la información jurídica son bien pensados y planeados, incluso Nuño con el autoritarismo que le caracteriza de primera instancia se niega al dialogo diciendo que no tiene nada que decir ni dar más explicaciones a los politécnicos, que las que ha dado en multitud de entrevistas.

Ante su cerrazón las vocacionales deciden irse a paro indefinido, en tanto las escuelas superiores realizan acciones de apoyo a las vocacionales informativas, de acopio de víveres, de paros de 24, 48 y 72 hrs. destaca aquí el paro del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS UMA) con un paro indefinido; detener el proceso de elecciones de conformación de la COCNP y la participación en todas las actividades convocadas a través de la Asamblea General Politécnica (AGP).

Las decisiones se toman en asambleas locales de las escuelas

y se suben a la AGP para su discusión, análisis y acuerdo, las propuestas en las que no lo hay, regresan a las asambleas locales, una acción de esta índole, fue solicitar el dialogo con el secretario de la SEP en sus instalaciones llegando en conjunto en dos manifestaciones (una que partió de la Unidad Profesional Zacatenco y la otra del Casco de Santo Tomás) y él ni siquiera abrió las puertas para recibir a los delegados de la AGP, esto sucedió el día 14 de abril, es hasta fines de abril que acepta reunirse con los politécnicos en sus oficinas y sin presencia de la comunidad, una reunión entre el secretario y lo que él considera como "líderes", que en realidad son representantes de la comunidad elegidos en asamblea y además rotativos; nos convoca a una reunión con él imponiéndonos condiciones que nunca vamos a aceptar; así que no fuimos, y Nuño y los medios de comunicación a los que sirve, iniciaron una campaña mediática contra el movimiento diciendo que se perdería el semestre si no regresábamos a clases el 9 de mayo, para con esto hacer que la comunidad se dividiera y así se tomaran las instalaciones por la confrontación entre los miembros de misma comunidad, pudiendo derivar en agresiones física que hasta el momento no se han presentado; ni en esto se le cumplido su berrinche al Nuño.

Otra cuestión es que no se han cumplido los acuerdos de 2014 y en particular las agresiones de los porros a la comunidad politécnica, se siguen presentando en varios planteles; sigue habiendo corrupción por parte de las direcciones de las escuelas y su trato despectivo, autoritario, no se ha modificado; por lo que para atender estos problemas de las demandas internas de las escuelas se accedió a negociar con la Dirección General del Instituto y Firmar "bajo protesta" acuerdos para construir las soluciones a los diversos problemas, acuerdos que se tenían que presentar a las asambleas locales para su ratificación final.

Los acuerdos se firmaron el día 9 de mayo a las 6:00 hrs, e incluían una propuesta de inicio de clases el día miércoles 11 de mayo. Pero en una falta de sensibilidad política las autoridades dieron a conocer los acuerdos, sin que antes los representantes pudieran presentarlos en las escuelas y llegar a un resolutivo final, y convocaron por su propia cuenta a la comunidad al día miércoles 11 de mayo a un reinicio total de las actividades.

Toda vez que no nos presentamos a la reunión que Nuño planteo con sus imposiciones antes expuestas, la AGP le invita al dialogo público en el Auditorio Alejo Peralta para el jueves 12 de mayo a las 14:00 hrs. y en las reuniones con el Director General se le informa de tal invitación, para que la haga llegar a Nuño. A la cita no llego, nosotros dimos la cara y cumplimos.

La salida para Nuño es usar al Consejo General Consultivo (CGC) del IPN, como la única instancia legal representativa de la Comunidad Politécnica (nada representativa de la Comunidad Politécnica, en la que solo existen 9 consejeros estudiantes (3 de vocacional, 3 de escuelas superiores, 3 de posgrado e investigación), la mayoría son directores de escuelas (de hecho 1 director de cada escuela) y algunos representantes de profesores. Las amenazas no se han hecho esperar y en la reunión de hoy en la llamada mesa 5x5 entre la AGP y la Dirección General, el abogado general del IPN dijo que iniciaran demandas contra 10 miembros de la AGP de las vocacionales y es probable que también se ejecuten sanciones por medio del CGC del IPN. Estas amenazas no son las únicas que se han estado presentando, ha habido amenazas anónimas a miembros de la AGP de vocacionales, en las que se refiere que le bajen por que peligra su integridad física.

CONCLUSIONES

El panorama se va poniendo más gris para los jóvenes de las vocacionales del IPN.

Es necesario que el Pueblo Mexicano este vigilante de las acciones del Gobierno Federal y proteja a los jóvenes politécnicos, la violencia del Estado no es, ni puede ser la herramienta con la se “obtenga” la “solución” a los problemas que enfrenta la Comunidad Politécnica.

Las acciones del Gobierno Federal no podrán detener nunca nuestra **Voluntad de Luchar**. 80 años de historia y 74 años de Lucha, no nos pararan.

Las demandas históricas del Poli, son más actuales que nunca y exigen su cabal cumplimiento para el desarrollo de esta gran institución educativa del Pueblo de México.

Por eso exigimos a los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que en primera instancia nos devuelvan lo que ellos no han robado (prevocacionales, escuelas de artes y oficios, institutos tecnológicos regionales de los estados, vocacionales de provincia, el internado) y nos dejen a nosotros mismos construir el presente y futuro del Instituto Politécnico Nacional.

No más violencia del Gobierno Federal

Donde quiera que estemos, alcemos un HUELUM de protesta por nuestros compañeros Politécnicos.

Si tocan a uno, nos tocan a todos.

“Los sueños se luchan y construyen entre tod@s”.

“Lo que anhelamos y todavía no logramos es más valioso que lo que ya hemos logrado”